



CONSORCIO DEL PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA

ANUNCIO

Aprobada la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2024 por acuerdo de 6 de marzo de 2026 de la Junta de Gobierno del Consorcio del Parque Periurbano de La Corchuela, queda expuesta al público en la sede de la Intervención del Consorcio, sita en la calle Bilbao nº 4 de Sevilla (41001), planta baja, junto con sus justificantes y el citado acuerdo por plazo de quince días, contados desde el siguiente a de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por la Junta de Gobierno del Consorcio que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias.

En el caso de que no se presenten dichas alegaciones, la citada cuenta general se entenderá definitivamente aprobada.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El secretario del consorcio
Vicesecretario del Ayuntamiento de Sevilla,
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Avda. Moliní s/n Pabellón Marroquí, 41012 SEVILLA. Teléfono. 955473224

Código Seguro De Verificación	0L2+5S3cX4frBcpjFuSA0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	06/03/2026 13:07:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0L2+5S3cX4frBcpjFuSA0g==		

